



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MINUTA N° CIGYND/03/2022

Minuta de la Sesión N°03 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del 21 de marzo de 2022 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes a todas y todos les doy la más cordial bienvenida Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, así como a la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto. Vamos a dar inicio a la Sesión N°03 con carácter de Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas de este día lunes 21 de marzo de 2022.

Y toda vez que mediante el oficio número SE/0799/2022, de fecha 3 de marzo del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones en las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto. En esa virtud, en primer término, le solicito a la Secretaria Técnica en funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa, a saber. Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Buena tarde a todas y todos, con gusto Consejera Presidenta. Para el correcto desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.

La Presidencia de la Secretaría de Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las Consejeras y Consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encuentra activo mientras dura la transmisión en caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico. Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay el quórum requerido.

**Lista de asistencia.**



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta. A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE  
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE  
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE  
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE  
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ PRESENTE  
SECRETARIA TECNICA EN FUNCIONES

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Por parte de las representaciones de partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ AUSENTE  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR AUSENTE  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARÍA TERESA ROMERO VELÁZQUEZ PRESENTE  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES PRESENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME AUSENTE DE  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MOMENTO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENTE  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO AUSENTE DE  
PARTIDO MORENA MOMENTO



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MTRA. LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD  
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

PRESENTE

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Consejera Presidenta, le informó que se encuentran presente cuatro Consejeras Electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, dos representaciones de partidos políticos hasta este momento y la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto. Por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias Secretaria Técnica en funciones, una vez declarado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretaría Técnica en funciones le solicito consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido. Asimismo, le agradezco de cuenta de la reciente incorporación de un representante de partido.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Claro que sí Consejera Presidenta, doy cuenta de la incorporación a esta sesión de la representación propietaria del partido morena, Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco, siendo las 12:06 PM (doce horas con seis minutos).

**El Representante del Partido Político morena:** Presente, buena tarde.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Gracias, buena tarde.

A continuación, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las Consejeras y el Consejero presente la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe, Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día así como su contenido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02 de fecha 25 de febrero de 2022;

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

- III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos Generales.

Asimismo, Consejera doy cuenta si me permite, del ingreso a esta sesión en por parte de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, siendo las 12:07 PM (doce horas con siete minutos).

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias, buen día, una disculpa.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, muy bien Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el orden del día, por favor.

### II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02 de fecha 25 de febrero de 2022.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°02, de fecha 25 de febrero de 2022.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión con la debida anticipación del proyecto de minuta en comento, pongo a consideración la dispensa de su lectura, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor  
Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.  
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.  
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe, Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta mencionada.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no haber comentarios, les solicito Secretaria Técnica en funciones, someta a votación el proyecto de minuta considerado en el presente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejero Electorales se somete su aprobación el proyecto de Minuta N°02, de fecha 25 de febrero de 2022, realizando para ello la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.  
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.  
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de minuta antes mencionado ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones. En este punto, me voy a permitir referir que en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas al periodo del 1 al 28 de febrero del ejercicio 2022.

Por lo que me voy a permitir hacer mención de una síntesis del documento que les fue circulado de manera previa.

El documento se encuentra estructurado en base a los ejes y programas del Plan Anual del de Trabajo para este ejercicio 2020.

Por cuanto hace al Eje de Igualdad y No Discriminación en las acciones de capacitación, el día 18 de febrero, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo la capacitación denominada Elecciones 2022, Inclusión, Paridad y Erradicación de la violencia, dirigido al personal de este Organismo Público Local, Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Distritales, partidos políticos y medios de comunicación.

En cuanto al Eje Liderazgo Político de las Mujeres, me permito referir que, en base al Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas el 11 de febrero de 2022, se convocó y se llevó a cabo la Sesión Número 4 con carácter de Ordinaria, del Observatorio de Participación Política, en el cual la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto de las Mujeres y este propio Instituto Electoral de Tamaulipas en su carácter de instituciones observadoras permanente, presentaron el informe de las acciones llevadas a cabo para la promoción de la participación política de las mujeres.

Respecto al Eje Violencia Política contra las mujeres en razón de género, por cuanto hace a las campañas de información, les comentó que el día 25 de febrero, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a través del portal institucional y de las diversas redes sociales institucionales, se compartió la infografía referente al Día Naranja, campaña de la organización de las Naciones Unidas para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

A su vez, ese día el edificio principal del Instituto Electoral de Tamaulipas se iluminó en color naranja en unión a dicha campaña. Dentro del mismo eje, por cuanto hace a las redes de comunicación me permito dar cuenta que el día 28 de febrero, en Sesión N°09 Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se aprobó el acuerdo mediante el cual se autorizó la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la Red de Mujeres Electas en coordinación con la Asociación



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Mexicana de Concejeras Estatales Electorales y el Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en el ejercicio del cargo. Ese mismo día también fue aprobado el acuerdo por el que se autoriza la adhesión de este Instituto a la Red Nacional de Candidatas a cargos de elección popular en los Procesos Electorales Locales.

Por cuanto hace a las acciones relativas a mesas de diálogos, foros, cursos o talleres, me permito informar que el día 17 de febrero se llevó a cabo el Foro Paridad Elecciones Incluyentes y Prevención de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género, en este sentido, agradezco a las fuerzas políticas que se sumaron a esta actividad.

Me permito dar cuenta a su vez que por cuanto hace a la elaboración de materiales didácticos en apego a la estrategia de capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, se elaboraron presentaciones didácticas con los temas paridad y no discriminación, así como violencia política contra las mujeres en razón de género. El curso en sí se realizó ya durante el mes de marzo y en el mes de febrero fue la elaboración de dichos materiales.

Por cuanto hace a las actividades o informes sobre quejas y denuncias en materia de paridad política recibidas en el Instituto, me permito dar cuenta que, atendiendo a las atribuciones de este Órgano Electoral en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres, se recibió una queja y/o denuncia por violencia política, misma que fue atendido en primer contacto por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. En este sentido, se remitió el informe respectivo de este acercamiento a la Secretaría Ejecutiva.

Por cuanto hace a las acciones relacionadas con vinculación interinstitucional, me voy a permitir dar cuenta que se aprobó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales, es cuanto, desahogado este punto, si alguien desea hacer uso de la voz en este sentido.

**(Texto del informe circulado)**



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

#### INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN 01 al 28 de febrero de 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez  
Consejera Presidenta de la Comisión

Marzo de 2022



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

### CONSEJERÍAS

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

### Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

### Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2022.

### Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

## 2. Igualdad y No Discriminación.

### 2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación Institucional

#### 2.3.1. Acciones de capacitación con el personal del IETAM, en materia de Igualdad y Prevención de la Discriminación y Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

El día 18 de febrero en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo la capacitación "Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia", dirigida al personal de este Organismo Público Local, Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Distritales, Partidos políticos y medios de comunicación, con el objetivo de brindar herramientas e información sobre la importancia



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

de la paridad, la inclusión de grupos en situación de discriminación, así como la prevención, y en su caso atención, de la violencia política contra las mujeres en razón de género en las entidades que tendrán proceso electoral para elección de gubernaturas en el periodo 2021-2022.

### 3. Liderazgo Político de las Mujeres

#### 3.1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

##### 3.1.1. Realización de las actividades implementadas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio, responsabilidad del IETAM

El 11 de febrero de 2022, estando a cargo la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas en el Instituto Electoral de Tamaulipas, se convocó y llevó a cabo la sesión No. 04 ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

##### 3.1.2. Informes y/o análisis presentados al Observatorio de las actividades realizadas en materia de Igualdad de Género y participación política

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, en su carácter de instituciones observadoras permanentes, de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2021 – 2022, presentaron informe de las acciones llevadas a cabo para la promoción de la participación política de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el periodo que comprendió de septiembre 2021 a enero 2022.

### 4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

#### 4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

##### 4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

El día 25 de febrero, a través del portal institucional y las redes sociales institucionales se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, campaña de la Organización de las Naciones Unidas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

A su vez, el edificio principal del Instituto Electoral de Tamaulipas, el mismo día, se iluminó en color naranja, en unión a esta campaña, para erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas en el mundo.

##### 4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

###### 4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

El día 28 de febrero en sesión No. 09 extraordinaria del Consejo General del IETAM, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2022, mediante el cual, se autorizó la adhesión a la “Red de Mujeres



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Electas”, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la VPCMRG en el ejercicio del cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular.

### **4.1.2.2. Red Nacional de Candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales**

A su vez, durante la misma sesión, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-18/2022, por el que se autorizó la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la “Red Nacional de Candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales”, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de generar una red de comunicación permanente con las candidatas a los diversos cargos de elección popular, postuladas por partidos políticos, coaliciones e independientes para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2022 del Estado de Tamaulipas, a efecto de brindar un acompañamiento y orientación en casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, a través de acciones concretas para prevenir, atender y erradicarla.

### **4.1.4. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo el Foro: Paridad, Elecciones Incluyentes y Prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, con el objetivo de reflexionar sobre el alcance de la paridad, la importancia de contar con elecciones incluyentes, así como, la prevención, y en su caso atención, de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en las entidades que tendrán proceso electoral para elección de gubernaturas en el periodo 2021-2022.

### **4.1.5. Elaboración de materiales didácticos sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

En apego a la estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, se elaboraron dos presentaciones didácticas en formato PowerPoint, con los temas “Paridad y No Discriminación y “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, mismos materiales que constituyen herramientas de apoyo para los temas.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

### 4.1.6. Presentación de informes sobre quejas y denuncias en materia de violencia política recibidas en el IETAM

De conformidad con la reforma en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de 2020, atendiendo las atribuciones de este órgano electoral en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, durante el periodo que se informa, se recibió en el IETAM una queja y/o denuncia por VPCMRG, misma fue atendida en primer contacto por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, de conformidad con el artículo 68, fracción XV, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, prestar atención, apoyo y orientar a las mujeres que se consideren estar en un supuesto de violencia política contra las Mujeres en Razón de Género, y en su caso, canalizarlas a las instancias competentes y, en apego al Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas por lo que se brindó orientación y asesoría a la víctima, estableciendo contacto vía telefónica, remitiendo el informe correspondiente de este acercamiento a la Secretaría Ejecutiva del IETAM

### 4.2. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

#### 4.2.1. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas regionales del TEPJF, INE, TRIELTAM y otras instituciones

##### 4.2.1.1. Tratamiento relativo al formato 3 de 3 contra la violencia

Derivado de un análisis realizado, respecto a los Lineamientos contenidos en el artículo 32 para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 del Instituto Nacional Electoral; en sesión No. 09 extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, el 28 de febrero de 2022, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-20/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativo al tratamiento del Formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los Procesos Electorales Locales, como medida idónea y necesaria para visibilizar, prevenir, combatir y erradicar las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que deberá efectuarse en la etapa del registro de las candidaturas de la elección que se trate en Tamaulipas.

**La Consejera Presidenta:** Desahogado este punto le solicito a la Secretaria Técnica en funciones sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### IV. Asuntos Generales.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, del cuarto punto del orden del día, se refiere a los Asuntos generales.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**La Consejera Presidenta:** En este sentido, queda abierto el punto de Asuntos generales por si alguno de quienes nos encontramos en esta aula virtual, integrantes de la Comisión tienen algún asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, no veo ninguna, ninguna, este, manifestación al respecto le solicito Secretaria Técnica en funciones de cuenta del siguiente punto en el orden del día por favor.

**La Secretaria Técnica en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12:18 PM (doce horas con dieciocho minutos) del día 21 de marzo del año 2022, declarándose válidos los actos a que adoptados. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 04, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES